

Imperio

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA
DE LAS J. O. N. S. ZAMORA

¡ARRIBA ESPAÑA!

Año I Núm. 51 2.ª edición ♦ DOS EDICIONES DIARIAS ♦ Zamora 29 de diciembre de 1936

Una Patria. - Un Estado. - Un Caudillo. --- Una Patria: ESPAÑA - Un Caudillo: FRANCO
ESPAÑA: Una, Grande, Libre. -- ¡ARRIBA ESPAÑA!!

Comunicado

Boletín Oficial del Generalísimo.--Noticias recibidas hasta las 20 horas del día 28

EJERCITO DEL NORTE

Quinta división.—El enemigo llevó a cabo un ataque en el frente de Teruel, siendo una vez más rechazado con grandes pérdidas.

Le fueron inutilizados cinco tanques de los que tomaron parte en el ataque y según manifestaciones de numerosos prisioneros de nacionalidad extranjera, las bajas producidas en el batallón a que pertenecen, pasan de frecientas.

En los demás frentes y divisiones, fuego de fusil y cañón.

EJERCITO DEL SUR

En Andalucía han continuado las brillantísimas operaciones de nuestras tropas en el frente de Córdoba, las que constituyen un avance de más de sesenta kilómetros, siendo el enemigo castigadísimo y demostrándose el alto espíritu y pujanza de nuestras fuerzas.

En la provincia de Málaga, en un intento de ataque sobre un pequeño pueblo ocupado por nuestras tropas, el enemigo fué victoriosamente rechazado, causándosele numerosos muertos, que abandonó en el campo, habiendo sido enterrados ya por nuestras tropas más de cuarenta cadáveres y quedando todavía en el campo bastantes más sin enterrar.

Salamanca, a 28 de diciembre de 1936.—De orden de S. E., el coronel segundo jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

FLECHAZOS

Por EMILIO MATO

Se pasó la Nochebuena,
se pasó la Navidad:
noche de pena infinita
para la madre, que está
aguardando por el hijo,
vida y color de su hogar,
que en la paz de una mañana
de un día, lejano ya,
"cara al sol", como él decía,
abandonaba el lugar...

Y fueron las noches éstas
de tristeza sin igual
para la moza bonita
que "el su mozo" tiene allá...
Y hubo tristeza en las almas
y silencio en la ciudad:
los alegres villancicos
que entonaban al sonar
de panderas y zambombas,
también supieron callar
la noche de Nochebuena,
el día de Navidad...

Y es porque los españoles,
que lo somos de verdad,
en estos días de fiesta
solo sabemos pensar
en el triunfo de las armas
de nuestra España Imperial...

Y es porque en estos rincones,
dulces remansos de paz,
no puede haber alegría
en mucho tiempo, quizás,
porque la alegría sana
está en el mozo, que va
derrochando su bravura
en esta gesta inmortal...
Y el mozo volverá tarde
o acaso no volverá...

Se pasó la Nochebuena,
se pasó la Navidad...
Ya vendrán días de gloria
en Nochebuenas de paz...

Editorial IMPERIO.--Zamora

La Dirección de IMPERIO advierte a los colaboradores espontáneos, que cuantos trabajos doctrinales se envíen para su publicación en este periódico, deben remitirse antes :: a la Jefatura de Prensa y Propaganda. ::

Falange Española de las J. O. N. S.

Comisión Central de Agricultura

El futuro de la Agricultura Nacional

Contestando a un cuestionario presentado por el delegado del Ministerio de Agricultura alemán, CRISTOPH BARON VON DERKOPP, el presidente de la Comisión Central de Agricultura de F. E. de las J. O. N. S., DIONISIO MARTIN, ha hecho las siguientes manifestaciones:

(Continuación)

cel paulatinamente, en beneficio de la Economía Nacional, sobre todo para no depender absolutamente del extranjero en artículos de primera necesidad.

3.ª—¿Según su opinión, cuales son los peores daños sociales en la agricultura española? ¿El sistema de arrendamientos? ¿La preponderancia de los grandes propietarios? ¿El sistema de contribuciones?

Daños sociales en la agricultura española.—El injustificado desequilibrio entre los jornales de la ciudad y el campo, lo que ocasiona un éxodo constante hacia la ciudad. Este desequilibrio no puede contrarrestarse de otra forma que poniendo al empresario agrícola en condiciones de poder elevar los jornales y forzándoles después a subirlos. ¿Cómo? Enseñándole a producir más cantidad y más barato, elevando los precios de los productos agrícolas y disminuyendo las cargas del Estado, o estableciendo otra proporción entre los impuestos de la Agricultura y las demás industrias.

Resistencia sistemática de todos los partidos políticos a elevar los precios de los productos agrícolas en vista a su campaña electoral.

La venta libre de los productos agrícolas que producía un desequilibrio enorme entre el número de ofertas y demandas, que motiva el hundimiento de los precios, por esta razón es necesario, imponer la venta sindical de los productos.

La falta de conocimientos y últimamente de voluntad para el trabajo de los obreros, que hacía disminuir enormemente los sentimientos.

La desproporción a causa del monocultivo, entre los obreros necesarios en distintas épocas, lo que justifica la necesidad de imponer las alternativas y sobre todo fomentar la creación de pequeñas industrias rurales y la parcela de huerto familiar. Valladolid cultiva de trigo aproximadamente una tercera parte de su superficie total le sigue Cuenca con poco más de un quinto de su superficie total cultivada de trigo.

El gran propietario deja de ser latifundista, cuando los rendimientos medios por hectárea son superiores a los medios de la zona; ahora bien si la superficie que explota en grande su relación con la total del término municipal, se hace necesaria la parcelación para evitar posibles coacciones y abusos.

Por desgracia en la mayoría de los casos, el gran propietario obtiene mínimos rendimientos, porque en beneficio aun cuando desproporcionado a la superficie que cultiva, le son suficientes para vivir o tiene ingresos de otras actividades.

Así mismo para dar ocupación a los obreros agrícolas en las épocas de paro forzoso y sobre todo para asegurarles un sustento, proponemos nuestro Programa Rural, la concesión a todas las familias de obreros agrícolas por parte de los propietarios de una parcela de terreno, a ser posible fresca o de regadío.

El arrendamiento como norma general de explotación de la tierra (en España se acerca al 50 por 100 de la superficie laborable) retrasan en general la racionalización de los métodos de producción sobre todo en lo que se refiere a mejoras permanentes, imposible de amortizar en el transcurso del arriendo, ahora bien, aun cuando la futura tendencia ha de ser en general disminuir al máximo la superficie llevada en arrendamiento, de momento, es totalmente imposible desmontar esta forma de explotación por Decreto, porque se alejaría de la explotación agrícola un enorme capital, que no se puede sustituir inmediatamente.

Es necesario ultimar rápidamente el catastro parcelario, adjudicándole por provincias mediante concurso y facilitándole por medio de leyes complementarias, como lineación de todas las lindes, obligatoriedad del plano parcelario en todos los contratos de arriendo y venta, etc. De este modo aparte de incrementar la contribución por rústica, se anularía la injusticia que suponen las distintas formas contributivas, amillaramiento y con arreglo al líquido imponible y se evitarían los abusos caciquiles a que

dá lugar la aplicación de la primera. Además contaríamos con datos suficientes para distribuir más equitativamente las cargas del Estado, entre las distintas actividades nacionales.

Las normas del Trabajo Agrícola no pueden ajustarse a las generales dictadas por el Ministerio de Trabajo, porque la naturaleza es factor primordial e inmutable a la producción agrícola y a ella es necesario adaptar el trabajo.

Las huelgas de agricultura, deben declararse ilegales, porque si en cualquier otra industria los perjuicios por día, que ocasiona una paralización, son en general poco mayores de los beneficios líquidos que obtiene la misma por jornada, en agricultura el retraso de una labor, puede ocasionar la pérdida total del capital invertido en el cultivo.

3.ª—¿Cree usted que los Gobiernos pasados, especialmente los Gobiernos de la República, han cometido grandes errores en cuestiones agrarias por un lado, porque escucharon a potentes grandes propietarios y por el otro, procedieron en forma irresponsable demasiado radicalmente?

El mayor error de la República en materia agrícola, no ha sido esencialmente lo legislado, aparte de la absurda Ley de Términos Municipales, y la desordenada confirmación para la galería de las invasiones o incautaciones hechas por los propios asentados, previamente aleccionados por las Casas del Pueblo, a lo que se llamó Reforma Agraria, etc., etc. El mayor perjuicio que la República ocasionó a la agricultura, fué admitir y en muchos casos alentar la desmoralización de los obreros del campo, consintiendo toda clase de robos, abusos y atropellos, con lo cual, más que consignar ventajas sociales para los mismos, hizo perder todo estímulo de progreso y mejora que representaba desembolsos y por consiguiente trabajo a patronos y empresarios.

(Continuará)

Servicio de España

Falange Española es una organización de combate, su historial heroico, en vanguardia del Glorioso Movimiento Nacional, es ejemplo en él, pero Falange es también movimiento constructivo, capaz de organizar y regir los destinos de España, para hacer fructífero y eficaz el sacrificio de los caídos en sus filas. Quiere traer a la gobernación del Estado nuevas normas, principios que sean la base sobre la cual se cimente el edificio de la España imperial; y está para ello capacitada; tiene un programa concreto de realidades y cuenta en sus filas con la colaboración entusiasta de hombres de espíritu nuevo y sólida preparación que ofrecen al Estado el instrumento de gobierno que precisa.

Para ser más fructífera la labor y más concreto el ofrecimiento, ha creado una nueva estructuración para encuadrar en ella a sus trabajadores intelectuales y pasados los momentos trágicos de la lucha, poder inmediatamente ofrecer soluciones rápidas y eficaces para los problemas de la reconstrucción espiritual y material de nuestra Patria.

En las Secretarías técnicas, Falange quiere enlazar a todos los trabajadores intelectuales de España, que sientan la enorme responsabilidad histórica del momento que vivimos; que sientan la necesidad de una honda transformación nacional, pausada, pero firme; que estén convencidos que volver a la normalidad anterior, como muchos egoístas e imbéciles desean, sería hacer inútil el sacrificio de nuestros hermanos y poner otra vez a España en la pendiente del caos. No es momento de egoísmos y de dudas; Falange no llama a los tra-

bajadores intelectuales para alistarse en un partido político; no; siempre luchó por su anulación y todos los que en sus filas militan, sienten por la vieja política todo el desprecio que merecen. Falange os llama, trabajadores -intelectuales, precisamente para todo lo contrario; para que todos unidos en haz estrecho, nos opongamos a que los bastardos intereses, cómodamente parapetados en retaguardia, se vayan parapetando de los resortes del Estado.

Falange os llama, para que todos colaboreis en la ingente tarea de la reconstrucción nacional, de la creación de la nueva España, abonada con la sangre de nuestros mártires. Si faltais a vuestro deber y desoís este santo llamamiento, luego no os quejéis. España es de todos, y todos tenéis obligación de ayudar en esta santa cruzada; y todos podéis hacerlo que una Patria grande, ha de ser la resultante del esfuerzo común. Por muy insignificante que sea una colaboración, todas son precisas para nuestro empeño. Falange, con la mirada hacia un futuro próximo y el brazo extendido hacia el ideal, os llama.

¡ARRIBA ESPAÑA!

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Zamora: 2,50 pesetas al mes. En la provincia: trimestre 7,50 pesetas. Extranjero: año 60 pesetas. Repúblicas Hispano-americanas: año 30 pesetas. Se considera que continúa suscripto al periódico el que no lo devuelva a la Administración del mismo. Descuentos para vendedores y corresponsales.
Número suelto, 15 céntimos.
Número atrasado, 25 céntimos.

Sección Agronómica de Zamora

CIRCULAR

Siendo una de las misiones más importantes para la constitución del nuevo Estado el fomento de la Agricultura, base de la riqueza nacional, proporcionando a los agricultores semillas de garantía que puedan producir un aumento en la cantidad y calidad de los productos recolectados, y teniendo en cuenta que el propio tiempo que por las actuales circunstancias revista un gran interés por lo que afecta principalmente a trigos de ciclo corto, y para conseguir una distribución en tiempo oportuno conviene seguir normas rápidas que permitan un eficaz reparto en estas semillas, por lo que por la Junta Técnica del Estado se autoriza al señor director del Instituto de Cerealicultura (Segovia) para recibir y despachar las peticiones de trigo que formulen los agricultores para la adquisición para siembra tardía, principalmente de las variedades siguientes «ARDITO», «MENTANA» y «MANITOBA», procedentes respectivamente de las Estaciones de F. C. siguientes: Trujillo (Cáceres) el «Ardito», Medina de Ríseco y Agea de los Caballeros el «Mentana», y de Burgo de Ebro el «Manitoba».

El precio a que serán cedidos estos trigos cada quintal métrico es el de 60 pesetas el «Ardito», 62 el «Mentana» y 68 pesetas el «Manitoba», servidos en sacos de 70 kilogramos, peso bruto por neto, sobre vagón estación de origen, siendo necesario que el peticionario indique si desea recibir la mercancía en pequeña, doble pequeña o en gran velocidad, entendiéndose que en caso de no hacer constar este dato la facturación se hará en pequeña velocidad.

El importe de los pedidos se ingresará en la cuenta corriente del Banco de España en Segovia, titulada «Ingeniero Director del Instituto

Falange Española de las J. O. N-S.

Nota de la Comisión Central de Agricultura

Las oficinas que la Comisión Central de Agricultura de Falange Española de las J. O. N-S., tenía establecidas en Burgos, han sido trasladadas a Salamanca, donde funcionan normalmente desde esta fecha, advirtiéndose a todos aquellos que tengan relación con ellas, deben dirigirse en lo sucesivo a la citada población de Salamanca, donde serán atendidos como hasta ahora.

La Comisión Central de Agricultura de Falange Española de las J. O. N-S.

Burgos, 4 de Diciembre de 1936.

¡ARRIBA ESPAÑA!

SASTRERIA, CAMISERIA

Y NOVEDADES

Claudio Rodríguez

Gran surtido en Trajes y Gabanes

PLAZA MAYOR (7-s)

Central Obrera Nacional-Sindicalista Jefatura Provincial de Zamora

Por la presente se hace saber a todos los camaradas afiliados a Falange Española en la J. O. S-N., de esta localidad que tienen obligación ineludible de afiliarse en esta CENTRAL OBRERA, pues ya más de una vez se ha advertido esta obligación por medio de este periódico haciéndolo de nuevo una vez más, rogando lo hagan hoy mismo, pues además de cumplir con una de las básicas reglas de la Falange, ayudarán a la buena organización y disciplina de los Sindicatos pertenecientes a esta CENTRAL.

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA.

¡ARRIBA ESPAÑA!

de Cerealicultura» «Trigos para siembra».

A los cooperadores que suministren semillas para este fin se les pagará por el Estado al mismo precio fijado arriba para la venta a los agricultores, debiendo de entregar los trigos cribados con aparato «Harot» (utilizando las porciones recogidas en los dos primeros cajones tan sólo).

Lo que se publica para conocimiento general de quienes les interesa el contenido de la presente.

Zamora 28 de diciembre de 1936.—El ingeniero jefe, *Fabriciano Cid*.

CIRCULAR

Por la presente se pone en conocimiento de todos los Sindicatos Agrícolas constituidos con arreglo a la Ley de 28 de enero de 1906, la obligación que tienen de remitir a esta Sección Agronómica en la primera decena de enero próximo, el movimiento de fondos producido durante todo el año de 1936, así co-

mo también las modificaciones sufridas en su Junta directiva en este mismo tiempo.

Siendo muchos los Sindicatos que no cumplen las disposiciones indicadas, durante algunos años, se advierte que los que no hubieren hecho llegar a esta Sección los documentos que se mencionan, «antes del día 20 del próximo mes de enero, se considerarán que han dejado de funcionar y por consiguiente disueltos e inasistentes para lo sucesivo», no extendiéndoles certificaciones de ninguna clase.

Dada la gran importancia de este servicio, ruego a los señores alcaldes hagan llegar el contenido de esta circular a conocimiento de los presidentes y secretarios de los mencionados Sindicatos y Ligas de Campesinos constituidas con arreglo a dicha Ley de referencia que existen en la localidad.

Zamora 30 de diciembre de 1936.—El ingeniero jefe, *Fabriciano Cid*.

JUGUETES - JUGUETES

Los más bonitos

Los más originales

Los más económicos

Los encontrará Vd. en el GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana

Grandes SECCIONES de 0'95. Santa Clara, 2. Zamora

MATILLA

PASTELERIA Y BOMBONERIA

No deje de visitar MATILLA, la casa de calidad.

Licores — Mazapanes — Peladillas — Turrone

fabricados por esta Casa. Obsequio estas Navidades con

BOMBONES "MATILLA"

SON LOS MEJORES

Santa Clara, 6, = Teléfono, 1446 = ZAMORA

“EL POSTRE”

CONFITERIA Y PASTELERIA DE

Gregorio Reglero

(CONFITERO QUE FUE DE MORALEJA)

PARA NAVIDAD

Especialidad en turrone, mazapanes, peladillas, frutas escarchadas y licores de todas marcas. : : cas. Vino de moscatel a 2'25 litro. : :

San Pablo, 13. Sucursal: San Torcuato, 40

(12-s) TELEFONO 1534

CAFE RESTAURANT Lisboa

El mejor de la provincia

Se sirven banquetes desde OCHO pesetas en adelante.

Servicio esmerado

ARTICULOS GARANTIZADOS

San Gil, 3 (6-s) Viriato, 3

LOTERIA PROVINCIAL SORTEO DE NAVIDAD

Que se ha de celebrar en Zamora el día 30 de Diciembre de 1936

PREMIO MAYOR: 100.000 PESETAS

Constará de 1.000 billetes a 250 ptas. cada uno, divididos en décimos de 25 pesetas.

PREMIOS DEL SORTEO

1 de	Pesetas 100.000
1 de	20.000
1 de	10.000
40 de 1.250	50.000
2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor	4.000
2 idem de 1.500 pesetas para el segundo premio	3.000
9 de 1.250 pesetas para la decena del primer premio	11.250
56	198.250

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo se expondrán al público listas de los números que obtengan premio; único documento por el que se efectuarán los pagos.

Sorteo a beneficio de la Suscripción Nacional para el Tesoro Público y de los Comedores familiares para obreros.

Notas del Gobierno civil

Día del Plato Único

Con el fin de normalizar todo lo concerniente a la recaudación del día del Plato único, y para obviar los inconvenientes que se han observado en la práctica respecto a la remisión de cantidades y relaciones del importe de éstas, se observarán por los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia las instrucciones siguientes:

1.ª La recaudación se verificará quincenalmente, empezando los días 2 y 16 de cada mes, anotando en las relaciones los nombres de los vecinos y cantidad con que cada uno contribuya, por pequeña que ésta sea. Deberán formalizarse dichas relaciones por duplicado, y en una nota aparte deberán expresarse los vecinos que no contribuyan, especificando por que no lo han hecho, consignando la contribución que pagan, o medios de riqueza con que cuentan, para imponerles por mi autoridad la sanción que corresponda.

2.ª Las cantidades recaudadas en los días 15 y 1 de cada mes, serán remitidas por los pueblos que no puedan efectuarlo directamente, en el Banco de España, solo en una época de cada mes, o sea a partir del 2 al 6 de cada uno, haciéndolo por apoderado o comisionado, en el citado Banco de España, y debiendo presentar en este Gobierno civil, en el negociado correspondiente, el resguardo, con las duplicadas relaciones, para ser devuelto el primero y una de éstas, a cada comisionado o Ayuntamiento. No deberá hacerse envío alguno de dichas cantidades por giro postal, ni al director del Banco ni a este Gobierno civil, como así mismo tampoco deben efectuarse imposiciones en ningún otro Banco particular de la provincia.

3.ª Los Ayuntamientos que incluyan en sus relaciones los vecinos y cantidades de pueblos anejos al Ayuntamiento, deberán venir por separado lo correspondiente a cada pueblo, con el fin de que se pueda saber en todo momento la cantidad con que contribuye cada localizado.

4.ª En el caso de faltar impresos de relaciones en algún Ayuntamiento, serán hechas las relaciones en papel corriente rayado a mano por el respectivo secretario, y todas las relaciones deberán ser totalizadas por el importe total de lo recaudado en cada quincena firmadas por los secretarios y Alcaldes respectivos y selladas con el sello del Ayuntamiento.

5.ª Como ya se dice anteriormente, los ingresos de las cantidades recaudadas, se harán por los Alcaldes o sus delegados o representantes en esta capita, dentro de los días del 2 al 6 del mes siguiente al en que se haya hecho la recaudación, en la cuenta corriente del Banco de España, abierta para «EL DIA DEL PLATO UNICO», cuidando de expresar en el resguardo que expida el Banco, la cantidad y días a que corresponde. No serán admitidos, ni serán objeto de recibo, cuantos ingresos se hagan en forma distinta a la dispuesta; siendo de cuenta de los Ayuntamientos cuantos pequeños gastos origine la comisión por encargado, el hacer efectivo estos ingresos; ya que la cantidad entregada en el Banco, deberá ser exacta a la que figure en las respectivas relaciones.

6.ª Los Ayuntamientos cabezas partido a los que se les ha autorizado

para hacer la recaudación mediante recibos, deberán continuar haciéndolo en la misma forma, totalizando los talonarios y formalizando despues una relación, expresando la cantidad que arroje cada talonario; pero haciendo los ingresos en el Banco en la forma que se dispone para todos los Ayuntamientos.

Estas instrucciones empezarán a regir desde primero de año, o sea a partir de la recaudación del 1.º del próximo Enero, cumplimentándose en toda su integridad por los señores Alcaldes, de cuyo celo y patriotismo espero el más exacto cumplimiento de cuanto se dispone.

Zamora 27 de Diciembre de 1936.—El Teniente Coronel Gobernador civil, *Hernández*.

Cantidades entregadas al excelentísimo señor gobernador civil, y depositadas en el Banco de España en esta capital con el destino que se consigna:

Los obreros de la Fábrica de Harinas Isidoro Rubio (Hijos) de Zamora, 242 pesetas para el Tesoro.

Don Ramiro Fresno Sogo, secretario del Ayuntamiento de Fuentesecas, 15 pesetas para el Tesoro.

Don José Lorenzo Hernández, maestro de Cañizo de Campos, 35 pesetas para el Tesoro.

Don José Lorenzo Hernández, maestro y niños de la escuela de Cañizo de Campos, 14 pesetas para el Tesoro.

El dueño del Palace Hotel de Zamora, de postres no servidos a los huéspedes del mismo, los días 20 y 27 del actual, 25 pesetas para el Tesoro.

Don Manuel Sotillo Junquera, de Lubián, 200 pesetas para el Tesoro.

Don Ramón Calvo, de Bamba, un par de pendientes de oro para el Tesoro.

Don Hipólito Rodríguez Gómez y su esposa doña Gabriela Rueda Moyano, un pendiente antiguo de oro y diamantes; una botonadura completa de oro y perlas y un alfiler de corbata de oro, para el Tesoro.

Don Santiago Dijes Lucas, vecino de Zamora, 52 francos franceses con sesenta y cinco céntimos de franco, para el Tesoro.

Don Jerónimo Lorbadá Bermejo de Pajares de la Lampreana, un par de pendientes de oro, para el Tesoro.

Don Angel Polo Martínez, vecino de Castroverde de Campos, un medallón de oro, dos alianzas y una sortija, un pendiente y un alfiler de corbata con piedras, para el Tesoro.

Doña Sofía Barrios Pérez, de Pobladura de Valderaduey, un par de arillos de oro para el Tesoro.

Zamora 29 de diciembre de 1936.

Adoración Nocturna

La Adoración Nocturna de Zamora celebrará, como de costumbre, solemne vigilia, la última noche del año, o sea el día 31 en la iglesia de San Esteban.

Para rogar por nuestra Patria, sus necesidades y las nuestras, se invita a dicha vigilia a todos los zamoranos para que asistan la noche del día 31 a las once, en mencionado lugar.—La sección adoradora de Zamora.

Teléfonos: 1570 y 1770

VIDA LOCAL

Sindicato Español Universitario (S. E. U.)

Hace algunos días, lanzábamos a la publicidad la primera lista de donativos recibidos para nuestra Biblioteca, haciendo resaltar la generosidad de sus prestigiosos donantes. Hoy, un nombre más, hay que añadir a la lista de nuestros favorecedores, no por conocido, menos digno de encomio que sus precedentes.

Don Joaquín Ramos, el ilustre abogado de la capital, ha enviado a nuestras oficinas, además de doce magníficos libros, que por si solos bastarían para hacer patente su altruismo, un donativo en metálico, de veinticinco pesetas.

Nuestro agradecimiento sincero y lacónico a la vez, como nuestro estilo, acompaña hoy al nombre del generoso e insigne zamorano, que nos ha honrado con su consideración, esperando que su ejemplo cunda pronto entre quienes están llamados a ello.

Por nuestra parte, correspondemos al desprendimiento del señor Ramos, nombrándole Socio de Honor de nuestro Sindicato.

Zamora 29 de diciembre de 1936.—*El jefe de Biblioteca.*

Telegramas al presidente de la Diputación

«El secretario general de S. E. el jefe del Estado saluda atentamente al señor presidente de la Diputación de Zamora, y se complace en hacerle presente el agradecimiento de S. E.

CARTELERA DE LA EMPRESA «SANVICENTE»

Nuevo Teatro

Hoy martes: Butaca 0'55
Otro gran suceso de misterio y emoción «Universal».

El misterio Edwin Drood

Creación de Claude Rains.
protagonista de «El Hombre Invisible»

Mañana miércoles: Butaca, 1 pta.
El éxito de los cumbres sucesos.

LA BANDERA

(Legionarios del Tercio).
Dedicada al Excelentísimo Señor GENERAL FRANCO

Creación de Jean Gabin y Annabella.

El jueves: Butaca, 0,55
Éxito grandioso de la producción española

Primavera en Otoño

Creación de la eminente CATALINA BARCENA y ANTONIO MORENO

El viernes: Butaca, 1 peseta
Sensacional suceso «Paramount», en español,

El expreso de Shanghai

Creación de Marlene Dietrich-Olive Brook y Anna May Wong.

Teatro Principal

El viernes: ¡¡Acontecimiento!!
Grandioso y formidable estreno de la superjoya «Ufilms»,
MASCARADA

por Paula Werssely y Olga Tschechova.

el jefe del Estado, por la patriótica felicitación que envía con su telegrama de 24 del actual.—Nicolás Franco Bahamonde aprovecha gustoso la ocasión para ofrecer a usted el testimonio de su consideración más distinguida.—Salamanca, 25 de diciembre de 1936.»

«General jefe Cuerpo Ejército Séptima División en nombre propio y en el de tropas de mi mando agradezco a V. E. su cariñosa felicitación a la que correspondo con el mayor afecto.»

«Comandante Primer Batallón y las fuerzas este Batallón agradecen conmovidas el cordial saludo de esa querida provincia, solidarizándose con los nobles sentimientos que expresa en su telegrama esta fecha para la consecución de las aspiraciones que en este momento ocupan a la mayoría de los españoles con el pensamiento puesto en la seguridad de nuestro triunfo próximo esplendor nacional gritemos con fe y entusiasmo Viva España y Viva Zamora.»

Para los nuevos suscriptores

Estos días de atrás, gran número de personas han acudido a esta Administración para suscribirse a nuestro diario IMPERIO, que es el periódico de todos los falangistas de Zamora.

Como estamos finalizando el año y numerosos individuos quieren leer nuestra Prensa, para que la Administración no tenga necesidad de atender precipitadamente a los nuevos suscriptores, nos vemos en la necesidad de publicar en nuestro diario el Boletín de suscripción, para que una vez llenado, lo manden a esta Administración, para suscribirse a este diario.

Todo falangista debe leer IMPERIO

“El Porvenir de Zamora”

Se pone en conocimiento de los señores abonados de esta Compañía tanto de fluido para luz, como para fuerza motriz, que ha sido prorrogado hasta el día 15 de Enero próximo el plazo para suscribir las indispensables pólizas de abono, con arreglo a las nuevas Tarifas, que empezarán a regir el día 1.º de dicho mes.

ZAMORA, 29 de diciembre de 1936.

El director gerente, José M.ª Cid.

Lotería Provincial

Mañana día 30, a las cinco de la tarde, se celebrará el sorteo extraordinario de la Lotería Provincial Patriótico-Benéfica en el salón de Quintas de esta Diputación, el cual será radiado por nuestra emisora.

Se celebra el sorteo por la tarde para que el personal pueda asistir al mismo, ya que la mañana suelen tenerla ocupada en los asuntos cotidianos. Esperamos que los futuros agraciados zamoranos se encuentren en el local o al menos conozcan lo antes posible el resultado de dicho sorteo. ¡Zamoranos, afinad el oído!

Sección de cine

“El barón gitano”

Nuevamente la UFA nos presentó ayer un film lleno de emoción, que con su alentadora música de sardas, embargó nuestro espíritu durante algunos momentos, en los que escuchábamos con placer las dulces melodías del inmortal J. Strauss.

No solamente «El barón gitano», es una película musical, sino que además encierra en su argumento, pródigo en aventuras juveniles, enseñanzas muy prácticas para aquellas personas que nunca llegan a comprender la vida tal como en sí es: «vanidad de vanidades y todo vanidad», como dijo el antiguo rey sabio en su admirable obra que e tituló: «Sabiduría».

Sí, porque el supuesto barón gitano, después de recorrer algunos países a pie, perseguido y desterrado de su hogar por su mismo gobierno, a causa del pecado paternal, vuelve a él, cinco lustros después convertido en un supuesto gitano y enamorado de una compañera de infortunio. Pero la diosa de la envidia, hace que en el constante caminar de este joven, se interponga otra mujer de esas calificadas vulgarmente de «fatales», la cual se moja grotescamente de la gentileza de este enamorado. El error está consumado; pues este joven a quien despreció es el dueño de sus mismas propiedades y de los famosos seis mil gorrinos de su padre. Entonces quiere «desfacer el entuerto», pero ya no es posible; el barón gitano se ha casado con su sierva, su gitaniella.

Todo este interesante trama, llevado a la pantalla con suma perfección, hace que «El barón gitano», sea un film que el público después de su rodaje haya aplaudido con entusiasmo.

ORZUELOS

Del Ayuntamiento

La gestora del Municipio celebrará sesión ordinaria el día 30 de los corrientes a las siete de la tarde, en la que se tratará sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Relaciones de jornales y materiales para obras por administración.
- 2.º Relación de recibos y facturas.
- 3.º Solicitud de doña Asunción Horna, sobre construcción en calle Santiago Ramón y Cajal.
- 4.º Idem de don Julián Pardo, sobre construcción en terreno del campo de la Cultural.
- 5.º Oficio del señor arquitecto, sobre expropiación de zona sobrante de la alineación oficial en la casa propiedad de don Hermenegildo Boizas, en plaza de Fray Diego de Deza.
- 6.º Relación de multas realizadas.
- 7.º Dictamen sobre suministro de material escolar.
- 8.º Sobre servicios prestados por el personal absorto a Intervención.
- 9.º Cuenta de recaudación voluntaria de Arbitrios en el 4.º trimestre.
- 10.º Sobre nombramientos y cese de funcionarios.

Nacimientos

- María de las Mercedes Aguilar Alonso.
- María Adela González Baladrón.
- Josefa Arnero Juarez.

ESTE NUMERO CONSTA DE SEIS PAGINAS

Ultima hora de nuestra información

El descaballo rojo en el sector de Calamocha

Incorporación a filas del reemplazo de 1936

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica el siguiente importantísimo Decreto:

«Para cumplimiento de la disposición de S. E. el Generalísimo, en orden a incorporación a filas del reemplazo de 1936, para los nacidos en el segundo y tercer trimestre del año correspondiente, se dispone:

Artículo primero. Se concentrarán en las respectivas Cajas del 2 al 6 del próximo mes de enero los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1936, nacidos en el segundo y tercer trimestre del año correspondiente.

Art. segundo. Se comprenden también en esta concentración y dentro de análogas circunstancias, los incluidos en los apartados siguientes:

a) Procedentes de reemplazos anteriores agregados a este.

b) Acogidos a la reducción del tiempo del servicio en filas, capítulo 17.

c) Reclutas separados de filas, que han pertenecido con anterioridad al servicio activo como voluntarios.

Art. tercero. Los jefes de Cajas de Reclutamiento comunicarán con antelación a los alcaldes respectivos, para que éstos hagan saber a los interesados el día que deberán realizar su presentación en la capitalidad de la Caja.

Art. cuarto. Para todo lo referente a viajes, socorro, altas y bajas en Caja, incidencias de concentración, etc., se seguirán las normas que señala la regla segunda de la orden circular de 5 de octubre de 1935, Decreto número 2.300, en tanto no se opongan a lo prevenido en esta disposición.

Art. quinto. Los reclutas comprendidos en esta disposición, pertenecientes a Cajas de Zonas no liberadas por nuestro Ejército y que se encuentren en territorio liberado, tienen el deber de presentarse, para efectuar su incorporación en la Caja de Reclutas más próxima al lugar de su actual residencia.

Art. sexto. El destino a Cuerpo e incorporación de contingentes corresponde a los dos trimestres llamados a filas, se verificará por los generales de la División Orgánica y Comandantes Militares.

Art. séptimo. Los generales de la División dispondrán lo conveniente respecto al transporte de los reclutas, etcétera.

Art. octavo. Las Cajas de Reclutas de Toledo, número 3, y Badajoz, número 6, se considerarán afectas a la Séptima División, y los reclutas de las Cajas pertenecientes a Cajas de territorios no conquistados.

Art. noveno. Los reclutas que debieran incorporarse a prestar sus servicios en ferrocarriles, serán destinados al mismo servicio y el jefe de la División les designará lugar.

Art. décimo. Los generales de la División Orgánica y Comandantes Militares dictarán las instrucciones que estimen pertinentes para el cumplimiento de esta orden.»

Aviso a los automovilistas

Se hace saber a todos los conductores de automóviles que por orden del E. M. del Ejército del Norte, desde el día primero de enero no podrá circular ningún vehículo sin que le acompañen los siguientes requisitos:

Primero.—Para el material requisado por el servicio de guerra, ha de acompañar a cada unidad la hoja de requisita, al mismo tiempo que otra de ruta, en la que se especificará el objeto del servicio, kilómetros a recorrer, punto de procedencia y final de ruta.

Segundo.—Los automóviles y camiones que se dediquen al servicio de prensa y propaganda, han de ir provistos de los mismos requisitos que los anteriores, si bien llevarán una requisita especial para que los suministros que hagan sean abonados en las organizaciones a que pertenezcan.

Tercero.—Los automóviles particulares llevarán también una hoja especial, que se les facilitará en los Parques de Automóviles o en las Comandancias militares.

Cuarto.—Queda terminante prohibido el facilitar combustible a todos los automóviles y camiones que no lleven la documentación en regla, siendo detenido el vehículo por el servicio de vigilancia y circulación por carreteta, que pasará al Parque de Automóviles más próximo, interin no se legalice la situación y servicio de vehículo referido, quedando sujetos los contraventores de esta orden a las sanciones a que hubiera lugar.

Avila, 24 de diciembre de 1936.—El teniente coronel jefe del servicio.—P. A., el comandante, José Rubio.—Rubricado.

Otro sucesos

Córdoba.—Entre los trofeos rojos cogidos por nuestras fuerzas en Bujalance figuran muchos periódicos marxistas, y en un «A B C» correspondiente al 30 de septiembre, leemos una lacónica noticia, en la que se dice que, a consecuencia de un accidente de automóvil ocurrido cuando acababa de regresar del frente, ha muerto el capitán Sediles, compañero de Galán y García Hernández en la sublevación de Jaca.

Lo que hicieron los rojos en Lopera

Sevilla.—El domingo por la tarde, las fuerzas de nuestro Ejército, que tan brillantemente vienen operando en la provincia de Córdoba, ocuparon el pueblo de Lopera, donde encontraron a más de 500 personas de derechas que habían sido llevadas allí desde otros pueblos al entrar en ellos nuestros soldados y que ahora, al regresar a sus casas, entre lágrimas de alegría, vitorean incensantemente a las tropas de Franco.

Al estallar el movimiento, la Guardia civil se hizo dueña del pueblo con los elementos de orden, huyendo los pocos marxistas que allí había, hasta que el 10 de agosto, una fuerte columna roja, parlamentó con ellos, manifestándoles que el movimiento estaba sofocado en toda España e in-

vitándoles a rendirse. Al ver que sus requerimientos no eran atendidos, llamaron a unos guardias civiles rojos, los que atestiguaron la verdad de estas afirmaciones, entregándose entonces los defensores de Lopera a los rojos. Al día siguiente, más de cincuenta personas eran fusiladas, encerrando a otras muchas en la cárcel. Se calculan, hasta hoy, en más de doscientas las víctimas, algunas con una crueldad extrema, que los rojos han sacrificado durante su estancia en el pueblo mencionado.

Muerte de un ministro vasco

Bayona.—Noticias llegadas de Bilbao, confirman la muerte del ministro del Gobierno separatista de aquella capital, Niceto Rahola. A los funerales asistió, entre otros destacados elementos rojos, el ministro Jesús Leiraola y Sánchez:

¡Qué vergüenza!

París.—Se sabe que el Gobierno rojo de Valencia se ha incautado de todos los yacimientos de plomo existentes en Cartagena y Ciudad Real para ponerlos a disposición de Rusia según lo convenido en una cláusula del reciente contrato firmado por Rusia en el que se cede a este país toda la producción de plomo en poder de los marxistas para responder del pago del material enviado a España por los soviets.

Siguen lo mismo

Barcelona.—La huelga planteada ya hace varios días en la región, continúa en el mismo estado. Los obreros han solicitado sean readmitidos en sus puestos todos los despedidos con este motivo, accediendo únicamente los patronos a colocar a 25 de los seis mil que hay en huelga. El Comité obrero ha publicado un manifiesto.

En la región de Lille la huelga continúa en el mismo estado.

Los obreros de los servicios públicos de París han anunciado una huelga de ocho horas sino son atendidas sus peticiones, añadiendo que caso de no hallarse solución satisfactoria para ellas, irán al paro absoluto.

En el Senado francés

París.—El domingo por la tarde se reunió nuevamente el Senado para seguir estudiando el llamado proyecto de Conciliación y Arbitraje, que fué examinado por la Comisión de Comercio. Después de la intervención de varios diputados, habló el jefe del Gobierno, León Blum, que ex-

plicó su actitud en el asunto, francamente conciliador, estimando que los obreros debían reintegrarse a sus puestos en las mismas condiciones que cuando éste fué interrumpido.

La totalidad de la ley se aprobó por 136 votos contra 89, con lo que el Gobierno vió aprobados los plenos poderes a pesar de la reserva de la alta Cámara y la constante alarma que han producido en el país las huelgas y la difícil situación económica que han provocado.

Lo que dice un socialista

París.—En el órgano «L'Emancipation National», que dirige el batallador diputado Jack Lorient, ha publicado un artículo un destacado militante socialista a su regreso de Rusia en el que expresa su asombro al encontrarse con que aquel país no es ni mucho menos el paraíso que le habían descrito.

Dice que en ningún sitio están los trabajadores tan atrasados, a causa del engaño de la prensa oficial, única que se publica, en la que se les dice son los mejores hombres del mundo y los que guían a los demás países. Esto demuestra la falsedad del mal llamado país soviético y el engaño de que vienen siendo víctimas los trabajadores de buena fé.

También en Ginebra

Ginebra.—El Consejo ha estudiado el proyecto de fortificaciones, principalmente en la región de Suiza, expresando el sentir reiterado de sus habitantes, así como las medidas a seguir contra el espionaje.

Lo que puede pasar

París.—El periódico «Le Jour», publica un artículo en el que se señala la probabilidad de que el señor Alcalá Zamora pierda a dos de sus hijos que han venido recientemente a pelear con los marxistas españoles, pues después de que vinieron con pasaporte falso y fueron detenidos varias veces en su viaje, podían los rojos retenerlos en su poder como una venganza por no haber sabido imprimir el ex presidente de la República a la misma el carácter comunista que ellos desde un principio deseaban.

Ultimas noticias

Descaballo de los rojos

Soria.—En el combate de Calamocha se hicieron a los rojos un capitán y cuatro individuos prisioneros, cogiéndoseles 18 fusiles, 16 cajas de

granadas y un mulo con cincuenta mantas, pasando de dieciocho los cadáveres abandonados, en su huída.

Méjico anárquico

Méjico.—Don Ramón de Pujades, representante del Gobierno de Burgos, ha sido expulsado de la capital por haber recomendado el estampillado de los billetes españoles, con arreglo a las normas dadas por el verdadero Gobierno de España. Tal recomendación ha sido considerada como un abuso de hospitalidad, y con este pretexto se ha decretado la expulsión del señor Pujades.

El hecho pone de relieve la parcialidad del Gobierno mejicano en favor del Gobierno rojo de Valencia.

Indiferencia alemana

Roma.—La comunicación franco-británica ha sido recibida en Berlín con bastante frialdad. El fuhrer, que se encuentra fuera de la capital alemana, dirá la última palabra en este asunto.

La cuestión del vapor «Palos»

Roma.—La casa armadora del buque alemán «Palos» de Hamburgo no ha recibido aún noticias sobre situación de dicho buque, suponiéndose se encuentre en aguas de Bilbao.

Berlín.—Según informes recibidos en la capital el «Palos» fué apresado y conducido a Bilbao. El Gobierno alemán ha adoptado las medidas necesarias para que sea puesto en libertad con su carga y pasajeros.

Bilbao.—El Gobierno ha anunciado que es absolutamente necesario sea puesto en libertad el barco alemán «Palos» antes de que el Reich ponga en práctica sus medidas para conseguirlo.

Londres.—El asunto del buque «Palos» se considera de gravedad aunque se confían que podrá ser zanjado sin incidentes.

Embajada inglesa a Valencia

Roma.—El Gobierno inglés ha trasladado su Embajada a Valencia no solo por tener allí bastante más seguridad personal sino por la carencia de víveres necesarios para alimentar a las trescientas sesenta personas refugiadas en la Embajada.

La salud del Papa

París.—Circulan rumores de que se ha agravado el estado de Su Santidad, temiéndose un funesto desenlace.

ANUNCIOS.—Esquelas.—Noticias.—Reclamos.—Remitidos.—Todo según texto, plana y sitio; a precios muy convenientes.

Auxilio de invierno

ha levantado una serie de organismos poderosos que llevarán calor y primavera a miles de hogares tristes y ateridos, ropas y abrigos a las carnes yertas de rigor y de invierno.

No hables de la guerra a persona alguna que no conozcas y tengas en ella absoluta confianza.

Cuando un desconocido te hable y te pregunte o te cuente algún hecho o suceso que sea desagradable o falso, primero: Piensa que puede ser un espía; despues: Un traidor, y por lo menos, un mal español. Denúnciale a las autoridades. Si no lo haces así, incurrirás en grave delito.

Frío...

«El clima de la meseta castellana, es extremado. El Invierno es duro; muy frío...» Así decía—recordáis?—la Geografía que aprendisteis siendo párvulos. Y la suerte de España y el porvenir del Mundo Occidental los están decidiendo en pleno invierno los soldados españoles, peleando en el páramo helado de Castilla y defendiendo los altos riscos de sus nevadas sierras. En lucha heroica y diaria contra los invasores rusos, pero también en constante pelea con un enemigo que no cesa ni una hora, ni un instante en su asedio implacable y cruel; en fatigosa lucha contra esa palabra que extremece la tierra: ¡El Frío!

Tras el parapeto, un soldado está en guardia, en la noche que el frío hace eterna. Es un hombre que se ha ido tras los estandartes de su Patria, iluminado como aquellos pescadores que seguían a Jesús, Cafarnaum arriba. Este hombre puro girón de espíritu, no defiende ni la casa amable, ni la buena vida, ni el rincón confortable, y allí en el pueblo quedó una mujer, con la cara surcada por todos los arados de la vida, y una buena muchachita, sostenida desde el cielo por ese sutil de la Esperanza.

Para este hombre, creyente y patriota, que está defendiendo el Hogar común, la Casa de todos, es preciso que tú hagas algo, que todos hagamos algo. Y hoy la necesidad exige que la retaguardia compre para el «Ropero del Soldado» mudas de abrigo completas. Lana que proteja su pecho su pecho y sus piernas contra las agujas crueles del frío, y les libre del cierzo helado.

Por patriotismo; por caridad, por decoro cívico, cuantos tenéis una casa amable y disfrutáis un rincón confortable: ¡Donad camisetas y calzon

Falange Española de los J. O. N-S. de Zamora

A todos los que con su asistencia o con sus votos en la escandalosa farsa electoral del 16 de febrero, contribuyeron al supuesto triunfo del llamado Frente Popular, Falange Española de los J. O. N-S. les brinda oportunidad de rehabilitación y de demostrar que son españoles y no súbditos soviéticos, alistándose en primera línea de Falange, para luchar contra los enemigos de nuestra Patria.

Falange Española os llama. Acudid a esta Jefatura para suscribir vuestra solicitud de ingreso. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Zamora 24 de diciembre 1936.— El jefe local, C. GALINDO.

Oficinas: Plaza del General Sanjurjo, de cuatro a ocho de la tarde.

La reducción circunstancial de la superficie de los periódicos, es obligatoria y de carácter general para toda la Prensa de España.

cillos de abrigo para los soldados y voluntarios! ¡Reponed los vacíos anaqueles del «Ropero del Soldado» de la Asociación Patronal! Son muchos los fervientes patriotas que solo esperan verse provistos del equipo de invierno para marchar al frente. Son muchas las bajas que en las filas combatientes hace el frío y la humedad. Son muchas las fatigas de la guerra para que no evitemos al soldado el tormento del frío.

Cuantos vivís tranquilos y solo impacientes por el continuo avance de nuestras tropas haced un pequeño esfuerzo y comprad mudas de abrigo para los soldados y voluntarios.

Ropero del Soldado.

Asociación Patronal.

Casa de Salud España

Instalada en el Gran Hotel de Zarauz (Guipúzcoa).

Destinada a enfermos nerviosos, del aparato digestivo y nutrición.

Precios económicos. Utilidades destinadas al frente.

Para informes, dirigirse al director.

HOTEL CASTILLA

Propietario: PAULINO GUERRA

Cuartos de baño.-Cocina selecta.--Amplias habitaciones con teléfono.--Agua corriente.--Coche a todos los trenes.--Se sirven bodas y banquetes.

Plaza de Fray Diego de Deza, 28 y 29

ZAMORA (30-s)

Viuda de

Florencio Rueda

ALMACEN DE COLONIALES

FABRICA DE

Harinas y Jabones

ZAMORA

- LA UNICA -

PELUQUERIA DE SEÑORAS

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

Calle de Calvo Sotelo 19, Pral.-ZAMORA

(45-s)

FARMACIA

REBOLLO

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS

PRODUCTOS QUIMICAMENTE PUROS

CALLE DE LA FERIA, 22

TELEFONO 1417 ZAMORA

Entre dos amigos

¿Cómo le va a V. Don Pedro?

muy bien; ¿y a V. Don Andrés?

Qué grueso se ha puesto V.

Es que el médico me ha ordenado

que no tome otros chocolates

que no sean ESTE y SAN JOSE

Casa MATOS

Puentica, 1 (25-s) ZAMORA

Hierros - Ferrería

FLAVIANO BALLESTERO

SAN GIL, 7

Batería de cocina

TUBERIAS

Artículos Agrícolas

BAR TIBURCIO

NUEVO DUEÑO.

ADOLFO ROMAN

Especialidad en licores de

:: :: todas las marcas. :: ::

Gran vino de la Nava, úni-

:: :: :: ca casa. :: :: ::

NO CONFUNDIRSE

BAR TIBURCIO

Plaza Mariano Benlliure, 7

ZAMORA

TEJIDOS Y

CONFECCIONES

EL MEJOR

SURTIDO

EN

CAMISAS

DE

FALANGE Y

CAZADORAS

M. Benlliure, 1

ZAMORA

Gran Restaurant

«LAS CUATRO NACIONES»

Servicios esmerados

Precios económicos

Plaza Mariano Benlliure

número 6 Zamora.—Telé-

fono 1625

(31-s)

Acuérdate de los cuerpos azotados por el frío, sin

ropa para combatirlo. Entrega tu donativo al AU-

XILIO de INVIERNO de F. E. de las J. O. N-S.

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

A los estudiantes

En la Academia ALDEA se abre un curso para estudio y repaso de todas las asignaturas que comprenden las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras. Es el director técnico de esta sección universitaria, don Cruz Horacio Miguel Cancelo, de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras.

Los alumnos de esta sección que pueden ser internos o externos, practicarán constantemente; y de su aprovechamiento los mismos alumnos serán nuestro mejor anuncio.

Honorarios módicos y comodidad para estudiantes y sus familias, cursando aquellos sin necesidad de separarse de éstas; con el ahorro de cuantiosos gastos que supone el estudiante fuera de casa y los peligros, por tanto, de la falta de vigilancia precisa.

La clase será de explicación, estudio y prueba; en tal forma, que el alumno saldrá de ella con todo el trabajo hecho.

El curso empezará en 2 de enero próximo. Siendo la matrícula reducida. Se admite a los primeros solicitantes hasta completar el cupo.

VINO CLARETE

DE

VILLALPANDO

se vende en la bodega del Mer-

cado del Trigo de diez a una y

de tres a cinco, NUEVE pesetas

cántaro.

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TURRONES Y DEMAS

ARTICULOS DE NAVIDAD

Tostador Eléctrico de CAFES

ULTRAMARINOS FINOS

Eusebio Rodriguez Mata

Plaza Sagasta

Teléfono 1504 ZAMORA

Sagasta, 35 (27-s) ZAMORA

Guerra, guerra al frío

COMPRANDO

Abrigos, pellizas, cue-

ros, gabardinas y

checos

en las MEJORES con-

diciones de PRECIO en

Casa de los Gabanes

Emilio Prieto

Sagasta, 35 (27-s) ZAMORA

Entre dos amigos

¿Cómo le va a V. Don Pedro?

muy bien; ¿y a V. Don Andrés?

Qué grueso se ha puesto V.

Es que el médico me ha ordenado

que no tome otros chocolates

que no sean ESTE y SAN JOSE

Casa MATOS

Puentica, 1 (25-s) ZAMORA

Hierros - Ferrería

FLAVIANO BALLESTERO

SAN GIL, 7

Batería de cocina

TUBERIAS

Artículos Agrícolas

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TELÉFONOS DE IMPERIO 1570 1770

TURRONES Y DEMAS

ARTICULOS DE NAVIDAD

Tostador Eléctrico de CAFES

ULTRAMARINOS FINOS

Eusebio Rodriguez Mata

Plaza Sagasta

Teléfono 1504 ZAMORA

Sagasta, 35 (27-s) ZAMORA

Guerra, guerra al frío

COMPRANDO

Abrigos, pellizas, cue-

ros, gabardinas y

checos

en las MEJORES con-

diciones de PRECIO en

Casa de los Gabanes

Emilio Prieto

Sagasta, 35 (27-s) ZAMORA

Entre dos amigos

¿Cómo le va a V. Don Pedro?

muy bien; ¿y a V. Don Andrés?

Qué grueso se ha puesto V.

Es que el médico me ha ordenado

que no tome otros chocolates

que no sean ESTE y SAN JOSE

Casa MATOS

Puentica, 1 (25-s) ZAMORA



El Ejército del Sur, ha efectuado un avance de más de sesenta kms.

Curándose en salud

El 25 pasado, el presidente de la Junta provisional de Madrid dictó e hizo pública una nota por la cual se prohíbe el circular por las calles con armas largas, encargando a las fuerzas de Seguridad y Asalto del cumplimiento de esa disposición.

Esto prueba, una vez más, la situación caótica en que se halla Madrid, y prueba, también, cómo los titulados custodios del orden, no pueden mantenerlo.

¿Pero cómo van a poder conseguirlo si no tienen autoridad...? ¿Cómo van a ir contra la anarquía los aliados de ella...?

Lo que pretenden es el imposible de poder destruir la anarquía en las zonas por ellos dominadas, pero no por amor al orden, sino porque temen que la anarquía los destruya a ellos.

De todos modos, al ir contra la anarquía, hacen el mejor elogio de las fuerzas nacionalistas, que luchan precisamente contra ella, representada por el comunismo y el soviét.

No se les agota la fantasía

Continúan las emisoras rojas dando los más fantásticos partes oficiales, en los que se habla de victorias imaginarias, aviones derribados, posiciones y ciudades cercadas; siendo lo cierto que no han conseguido una sola victoria, y que los milicianos rojos, si no han caído en la memez, tienen que ir reconociendo que lo que pretenden con esos embustes es engañarlos sobre la verdadera situación, a la que sus jefecillos dan un matiz risueño, con el fin de que no terminen por caer en la total desmoralización.

La inseguridad en Madrid

Madrid.—Las radios de la capital al servicio de Moscú, han estado dando, durante el día de ayer, nombres de mujeres, niños, ancianos y hasta de jóvenes de veinticinco años, a los cuales no encuentran por parte alguna sus familiares.

¿Es que es tal el terror que reina en Madrid, que las personas olvidan hasta sus propios domicilios?... ¿o es que los desaparecidos lo son por obra de la criminalidad y del espíritu de asesinato que impera en la capital de España...?

Esto último parece lo más seguro, toda vez que por diversos conductos se reciben noticias de haberse recurrido el terror en Madrid.

La obra de los bárbaros

Roma.—Desde el día diez y nueve del pasado julio, fecha del comienzo del glorioso movimiento militar, van asesinados en España unos diez y

siete mil sacerdotes y religiosos de distintas órdenes, y quemadas más de veinte mil iglesias, conventos y monasterios.

He aquí un capítulo más que agregar a los tantos y tantos que se pudieran citar de la obra de destrucción y vandalismo de los rojos españoles.

Ya no pueden negarlo

En un mitin celebrado el pasado domingo en Ciudad Real, uno de los oradores manifestó que el abastecimiento de las localidades en poder de los rojos se hace cada vez más difícil, excitando a los alcaldes manchegos para que presten su ayuda para resolver este problema.

Otro orador se quejó de la escasez de carbón, cuya falta es tan absoluta que son muchísimas las familias que no saben lo que es este combustible.

Una oradora habló de los refugiados que no trabajan, y, sin embargo, ocupan las viviendas y ocasionan gastos. También declaró que el paro obrero no tiene solución.

En Barcelona y en un acto celebrado por la C. N. T. se hizo saber para consuelo de tontos, que la falta de harina será muy pronto remediada, y que si se carece de este y otros artículos, es porque Franco tiene en su poder las zonas más ricas de España. También dijo una oradora, que intervino en ese acto, que la guerra será terrible, y que hay que imponerse todo género de privaciones.

Importantes decretos Los billetes sin estampillar

En el «Boletín Oficial» del Estado se publica un decreto, en virtud del cual se declaran de contrabando cuantos billetes del Banco de España se pretendan introducir en nuestro territorio, procedentes del extranjero. También se prohíbe la admisión por las Aduanas de solicitudes para el estampillado, por haber transcurrido el plazo fijado para ello.

Incorporación a filas

Por otro decreto, se dispone la concentración e ingreso en filas de los reclutas correspondientes al segundo y tercer trimestre del año 1936, o sea de aquellos que hayan cumplido la edad reglamentaria correspondiente a esos dos trimestres.

La incorporación se efectuará durante los días 2 al 6 de enero, alcanzando este decreto a los cuotas y a los procedentes de otros reemplazos, incorporados a éste.

Registadores de la Propiedad

Otra orden, dispone se abra un concurso para proveer los Registros de la Propiedad vacantes en territorio liberado, concurso al que podrán concurrir solamente aquellos regis-

Elogio de HEDILLA

Berlín.—Radio Berlín ha leído un resumen, bastante exacto, por cierto, del admirable discurso pronunciado en Nochebuena por el Jefe de la Junta Provisional de Mando de Falange Española de los J. O. N. S., Manuel Hedilla.

Al final de esa lectura, el locutor dedicó sentidas palabras de elogio a la personalidad de Hedilla, ensalzando la justeza y ponderación de las palabras del que calificó de ilustre Jefe.

En Blemania ha producido excelente efecto la alocución de Hedilla, la cual es comentada con los más cálidos encomios.

tradores que tengan sus registros en la zona no liberada y en la actualidad se encuentren en la nuestra, previo el cumplimiento de los requisitos que en esa disposición se fijan.

Como el arroz

Valencia.—Crecen las disposiciones del Gobierno rojo. En reciente decreto hecho público dispone la incautación, por el gobierno, de las cosechas, «se les compensa» con perdonarles el pago de sus atrasos en la Contribución, dándoles, «además», un 10 por ciento sobre el valor total de esos productos, cuyos ingresos calcula el gobierno ascenderán a seiscientos millones de pesetas.

El problema que se le plantea a los gobernantes rojos es la salida de la naranja y del arroz, por carecer de vapores de carga.

Sigue la "zambra"

Madrid.—Se intensifican las luchas entre marxistas y anarquistas, sobre todo en las calles céntricas, donde son frecuentes los tiroteos.

La F. A. I., de Barcelona, ha hecho público un manifiesto en el que dice, que su organización no viene obligada a acatar más mando ni disciplina que la de sus directivos, lo que equivale a un rompimiento con la Junta de Defensa de Madrid y un franco desacato a los mandatos de la misma.

Todo un ministro

Valencia.—La mayor parte del Gobierno rojo se encuentra en Barcelona, habiendo quedado en Valencia contados ministros, entre ellos el famoso Hernández, que ha decretado el establecimiento en las escuelas de las obras de la Escuela Moderna de Ferrer, y el que en una nota oficial dijo que era necesario trabajar los sábados, dejando para después del triunfo la implantación de las aspiraciones obreras. Lo mismo que se hizo en Rusia: se les prometió un paraíso, y luego se les privó del derecho a la huelga, y para comer un trozo de pan duro tenían los trabajadores que proveerse de un vale.

Se hace muy difícil la evacuación de Madrid. Se da el caso de que los elementos de la F. A. I. encargados de la evacuación de los niños, después de dejar en los lugares a ello

destinados su carga humana, se marchan a Barcelona, donde se quedan.

Reconquista de la bandera española

En la emisión «Habla Salamanca», se hizo un bello y patriótico canto a la bandera oro y grana, que hoy vuelve a ser la representación, el símbolo de la verdadera España.

El 14 de abril, que trajo la República, no fué otra cosa que la derrota de nuestra gloriosa bandera, ya que el primer acuerdo de aquel régimen, fué el cambiar la enseña nacional, agregándole el color morado, color de vino, de borrachera marxista...

Y el primer acto del generalísimo Franco, fué levantar de nuevo, en el primer palmo de terreno reconquistado, la gloria de la bandera roja y gualda, de esa bandera de nuestros triunfos, en la que va prendida toda la grandeza de España, que otra vez emprende el camino que ha de hacer de ella la Patria digna y grande.

"Cree el ladrón"...

Bilbao.—La emisora «T. T. 2» radiaba anoche las supuestas manifestaciones de un titulado evadido de las líneas «facciosas», en las que abundaban las consabidas mentiras a que tan aficionados son los marxistas. Y así decían que en nuestra zona y en el Ejército de Franco, reinaba el hambre más espantosa, manifestando—agárense ustedes—ese «evadido», que los capitanes de Intendencia cobraban a los soldados cuatro pesetas por cada cajetilla de setenta. ¡El colmo de la falsedad!

Otra vez los intelectuales

Valencia.—Los marxistas y anarco-sindicalistas, han obligado nuevamente a un grupo de intelectuales a lanzar un manifiesto a la opinión mundial, diciendo que el gobierno soviético de Valencia, está desarrollando una gigantesca obra de civilización y de cultura.

Entre los intelectuales firmantes, figuran Medinaveitia, Del Río, Victorio Macho, Zozaya, Solana y Machado.

Y le extraña

Barcelona.—«Solidaridad Obrera» protesta de que en los grandes hote-

les se sirvan todavía los platos caros, como langostinos, etc., mientras los humildes continúan formando largas colas a las puertas de los establecimientos modesto, para adquirir algunos viveres.

Los "bravos" internacionales

Cádiz.—Los elementos de la columna internacional que se encontraban en el frente de Córdoba han sufrido un enorme descalabro, y en su desorientada fuga, hasta han equivocado los caminos.

Así se dió el caso de que ayer uno de los camiones de esa columna, se metió entre nuestros soldados, que lo cercaron entre vivas a España, respuesta a sus vítores groseros. Se han hecho muchos prisioneros.

El Batallón Local ha tenido una brillante actuación.

Un éxito

El ambiente favorable a la causa roja que, según las radios, siente la población de Madrid, nos lo facilita la relación total de lo recaudado para el Aguinaldo del combatiente en la capital roja. Esa cantidad se eleva a la cifra irrisoria de 15.193 pesetas con cuarenta céntimos.

Trofeos

Melilla.—Se hallan expuestos los trofeos, armas de todas clases y efectos de guerra, cogidos a los marxistas en la toma de los pueblos de Bargas y La Seca. Entre ellos, figura una bandera cogida por uno de nuestros tabores en el frente de Asturias. Dicha bandera es de raso, y lleva bordado un libro, «El Capital» de Carlos Marx.

Muy "humanos"

Valencia.—Se va a dictar un decreto poniendo en marcha el campo de concentración creado para trabajo de los «fascistas», con cuyo trabajo tendrá el Gobierno una economía de no sabemos cuantos millones.

Dicen también, que se les dará un trato humano, que será sin duda, tan humano como el que acostumbran a dar a sus prisioneros y a las personas que tienen la desgracia de caer bajo su dominio.

Prosigue el avance

Sevilla.—Continúan las operaciones tan brillantemente llevadas a cabo por las fuerzas de éste Ejército del Sur.

El avance logrado es de más de sesenta kilómetros, y las fuerzas internacionales, duramente batidas, van, en buena parte, dispersas por los pueblos de las zonas inmediatas a nuestras líneas, y las cuales no tardarán en ser liberadas.

Teléfonos de IMPERIO 1570 1770

Vigilad todos el espionaje, detened y denunciad a los traidores

